escuela Nº 54.-

20.920 6/934. Disponiendo la preparación ante-proyecto de construcción edificio.

Disponer que Dirección General de Arquitectura prepare el ante-proyecto de edificación de local propio para la escuela "República de Chile" Nº 13 del Consejo Escolar 4º, debiendo solicitar directamente de la Oficina de Obligación Escolar e Inspección Técnica General las informaciones necesarias para establecer la capacidad de la misma.

Sobre raspado a fs 124 línea 26 y fs 125 línea 17: "Paulá" y "en", respectivamente, vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.-

Sesión 83a.

Día 28 de septiembre de 1934.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y treinta minutos del día veintiocho del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y cua-

tro, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda, Don José A. Quirno Costa y Profesor Don José Rezzano, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión. -

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior. -

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

21.152 14/934 Se aceptan renuncias Vocales y declara en acefalía el Consejo Escolar 14°. -

Vista la nota de los Señores Vocales del Consejo Escolar 14°, Doctores Juan C. Lecot y Marcelo L. Lobos, en la que presentan renuncia de sus cargos, fundada en que el movimiento de opinión producido entre los padres de los alumnos, con motivo del traslado de la escuela n° 10, "han puesto en evidencia - expresan - la existencia de múltiples actos con los cuales no podemos solidarizarnos por haber sido realizados con nuestra absoluta prescindencia" y que "dichos actos no han contado ni siquiera con el conocimiento que corresponde dar a miembros de un Consejo," -

Que con la renuncia de esos dos señores vocales el Consejo Escolar no tiene número para seguir funcionando, pués existe ya una vacante, y queda, en consecuencia, desintegrado por divergencias producidas en su seno, produciéndose así el caso previsto por el artículo 4° del Decreto de 15 de marzo de 1902, -

ne la situación creada con tal motivo, y a la que no ha sido posible hallar solución conciliatoria, no podría prolongarse sin perjuicio de la buena marcha de las escuelas del Distrito, se resuelve: ___

1º.- Aceptar la renuncia de los señores Vocales del Consejo Escolar 14º, Doctores Juan E. Lecot y Marcelo L. Lobos, y darles las gracias por los servicios que han prestado a la educación común.

2º.- Declarar en acefalía el Consejo Escolar 14º.

3º.- La Inspección Técnica General designará inmediatamente el Inspector que se hará cargo del Consejo Escolar 14º, hasta tanto el H. Consejo nombre a los cinco vecinos de la Capital que deban constituirlo con arreglo a la Ley nº 1420.

21.147 — 16/934. — Se invita a un Vocal de C. E. desista de su renuncia C. E. 16º.

Invitar al Vocal del Consejo Escolar 16º, Señor Alfredo Barbe, a desistir de su renuncia, por las razones expuestas en el dictámen de la Comisión de Didáctica, cuyos términos le serán comunicados.

21.153 — M/934. — Traslado de maestra. Misiones.

Trasladar a su pedido, a la escuela nº 8 de Candelaria (Misiones), a la actual maestra de cuarta categoría de la nº 9 del mismo territorio, Srta Elena Margal. ___

21.154 — S/934. — Traslado y nombramiento de maestra. Santa Fe.

1º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 86 (Fighiera) de Santa Fe, a la actual maestra ayudante de la nº 155 de la misma provincia, Srta María Elisa Petrella. ___

2º.- Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 155 (B. M. de las Escobas) de Santa Fe, a la M. N. N. Srta Nélida Luján Brusco. ___

21.155 — T/934 — Traslado de maestros. La Pampa.

1º.- Trasladar a la escuela nº 64 de Realicó, La Pampa, al maestro de la nº 53 de Metileo del mismo territorio, señor Raúl A. Esteves en reemplazo de la Sra

Alice Ruiz de Muñoz que falleció. —

2°- Trasladar a la escuela n° 53 de Metileo La Pampa, en reemplazo del Sr. Raúl A. Esteves, que pasa a otro puesto a la maestra de tercera categoría de la n° 146 de Ministro Orlando, señora Margarita I. Rivero de Toppari. —

21.156 C/934. — Nombramientos de maestras. Corrientes.

Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la provincia de Corrientes que se indican, a las siguientes M.M.N.N.N.N.: —

Esc. 25.- Itaity Calle.- Jovita Natividad Arriola.
" 192.- Invernada.- Ana María Colombo. —
" 282.- Salinas.- Carmen Ezuelda Morini —
" 389.- Lavalle.- María Genoveva Chaz de Fernández.

21.150 C/934. — Nombramientos de maestros. Buenos Aires y Formosa.

1°- Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de cuarta categoría para la escuela n° 69 de Formosa, a favor de la Sra Agustina Lozcano de Montes, en razón de que la misma no acepta el cargo y nombrarla maestra ayudante para la escuela n° 150 de Moctezuma, provincia de Buenos Aires. —

2°- Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela n° 69 de Formosa (Buena Vista), al M.N.N. Sr. Juan Agustín Sosa. —

3°- Acordar al señor Sosa las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique la Inspección General de Territorios.

21.149 S/934. — Nombramientos de maestros. Santa Fe.

Nombrar maestros ayudantes para las escuelas que se indican de la provincia de Santa Fe, a los siguientes M.M.N.N.N.N. —

Esc n°. 50- Empalme Garibaldi- Ovidio Aurelio Juan Calvi.
" " 113- Malabrigo. Aníbal Ramón Vera. —
" " 140- Col. Sol de Mayo- Martín Anselmo de la Peña.
" " 221. Carrizales. Lidia Ana Petrona Allende.

Esc. n. 89- Christophersen.- Juana Pringles.
" " 87.- Cañada del Ucle. Dominga Arévalo de López.

21.148 6/934. Designación sin efecto.- Nombramientos de maestros. Córdoba.

1.- Dejar sin efecto el nombramiento de la Sra Celia Harguindeguí de Uhart para maestra ayudante de la escuela 12 de Córdoba en razón de que no acepta el cargo.-

2.- Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la Ley 4874 en la provincia de Córdoba, que se indican a los siguientes M.M.N.N.N.N.

Esc. 12- Toscanas- Lola María Insua, en reemplazo de Celia Harguindeguí de Uhart, cuya designación se deja sin efecto.

Esc. 106.- Mte Ralo.- Alcira Bonaparte, en reemplazo del Sr Pedro M. de la Vega, cuya designación se dejó sin efecto.-

Esc. 294. Las Junturas- José Isidro Ocampo, en reemplazo de Marcelina Dora Barraza que fué ascendida a directora de la 358.

Esc. 283.- Col. Luque- María Elías Lagos, en reemplazo de Eufemia Aurelia Avila que fué ascendida a directora de la 349.-

Esc 114- Mansilla - Filemón Alfredo Delgado, en reemplazo de Dolores Pensión Rojas que pasó a otro cargo.-

163 3/934 Pase de director por estímulo.-

Acordar, a propuesta del Consejo Escolar 3°, pase por estímulo, de la escuela n° 21 a la n. 10 de su jurisdicción en reemplazo del Sr Santiago Staffolini, que se jubiló, al director Sr Cesáreo Rodriguez.-

17.615 18/934 Pase maestra especial a escuela diurna.- C.E. 17°.

Acordar el pase, que de la escuela nocturna n. 3 del Consejo Escolar 18; a la diurna n. 6 del Consejo Escolar 17°, solicita la maestra especial de labores, Srta María Paco, por razones de salud.-

21.157 N/934. Nombramientos de maestros. Neuquén.	1°- Dejar sin efecto la designación de maestra de cuarta categoría para la escuela 81 de Bardas Negras (Neuquén), efectuada en sesión del 31 de agosto ppdo, en favor del Sr Guillermo Fermín Silva, por haber sido nombrado el 19 del corriente para otro puesto. 2°- Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela n° 81 de Bardas Negras, Neuquén, en reemplazo del señor Silva, al M.N.N. Sr Raúl Boule.- 3°.- Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 15 de Chos Malal, Neuquén, en reemplazo del Sr Teodomiro de la Luz Agüero que pasó a otro puesto, a la M.N.N. Srta María Josefa Salas.- 4°- La Inspección General de Territorios acordará a los nombrados los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que corresponda
21.158 C/934 Traslado y nombramiento de directores. Corrientes.	1°- Trasladar, a su pedido, de la escuela n° 303 de "San Gabriel" (Corrientes), a la n° 37 de Lomas de Galarza de la misma provincia, al director Sr. Filiberto Gronda, conservando su categoría. 2°- Nombrar director de tercera categoría en reemplazo del Sr Filiberto Gronda que pasó a otro puesto, al maestro normal nacional y profesor en ciencias Sr Florencio Marciano Espinola, en la escuela n° 303 de "San Gabriel" (Corrientes).-
21.159 B/934. Nombramiento de maestras.- Buenos Aires.	Nombrar maestras ayudantes para la escuela n° 23 de O'Brien, provincia de Buenos Aires, a las M.M.N.N.N.N Srtas Enriqueta Elvira Molina y Elena Monez Ruiz.-
21.160 B/934. Nombramiento de maestra.- Buenos Aires.	Nombrar maestra ayudante para la escuela n° 91 de Villa Disth (Buenos Aires), a la M.N.N. Srta Amelia Guglielmone, en reemplazo de la Srta Ida L. Horischnick.

20.471 — 6/934.
Nombramiento preceptor.

Nombrar preceptor para la escuela de adultos n°5 del Consejo Escolar 6°, al actual maestro de tercera categoría de la diurna n° 11 del mismo Distrito, M.N.N. y Profesor Normal en Letras, Sr Antonio Domingo Moreno.-

7835 — 3/934.
Nombramiento director. C.E. 3°.

Nombrar director de categoría infantil, para la escuela n° 21 del Consejo Escolar 3°, al actual vice-director de la n° 5 y preceptor de la de adultos n° 2 del mismo Distrito, M.N.N., Sr Ramón Alfredo Galvalizzi.-

499 — 3/934.
Nombramiento director. C.E. 3°.

Nombrar director de categoría infantil, para la escuela n° 18 del Consejo Escolar 3°, al actual vice-director de la n° 21 del mismo Distrito y profesor de contabilidad de la adultos n° 1 del Consejo Escolar 12°, Bachiller, Sr Julio Argentino Presas.-

20.924 — 14/934.
Nombramiento maestras. C.E. 14°.-

1°- Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 14° que se indican, a las siguientes personas.

Esc n° 1- Leonor Manuela Giovanetti de Risau, M.N.
" " 16.- Renée Leal de Romeral, M.N.
" " 5.- María Esther Mases, M.N.
" " 2.- Teresa Carmen Pazos, M.N.

2°.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

19.391 — I/934.
Confirmación de maestra especial.- C.E. 3°.

Confirmar en el cargo de maestra especial de dactilografía de la escuela para adultos n° 2 del Consejo Escolar 3°, en reemplazo del señor Otto Rodríguez Burmester, que pasó a otro puesto, a la actual suplente Sra Rosa Elena R. de Córdoba.-

21.167 — C/934.

1°- Nombrar maestros de cuarta categoría para

Nombramientos de maestros.— Territorios.		las escuelas de territorios que se indican, a los siguientes M.M.N.N.-V.V.:
		Territorio de Chaco.
		Esc. 6.- Puerto Vicentini — Beatriz del Prado.
		" 40- Gancedo.- Dionisio Acosta.
		" 82-Villa Angela — Ana Nélida Grillo.
		" 106- El Pereca.- Yolanda Rolfi.
		" 114.- La Eliza.- Lilia Cesarina Liljaqvist.
		" 127. Gral Pinedo- María Angélica Arcas.
		" 127.- " " Juana Greco.
		" 186. Pampa Dorotier.- Elena Gómez
		" 217.- Desvío Km 794.- Ildefonso Añasco..
		" 230 El Saladillo. Raimundo Ticuta
		" 232.- Col. Castelli — Fermín Alonso.-
		" 235. Col. J. Mármol — Bartolomé Eleuterio Pissarello.
		" 58. Pcia de la Plaza.- Ana Encarnación Pérez.-
		" 166.- Saenz Peña.- Zulema Albertina Dadin.-
		Territorio de Misiones.
		Esc. 70- Chacras de S. José.— María Carmen Vidart.
		Territorio de Formosa.-
		Esc 55.- Est. Mariano Boedo.- Juana Ponce.-
		2° - La Inspección General de Territorios acordará órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad y viático.-
Nombramiento de maestras. Mendoza	21.161 M/934.	Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la Ley 4874 en la provincia de Mendoza, a las siguientes M.M.N.N.-V.V.;
		Esc 55.- Corralitos.- Fanny Voloschin.
		" 100.- Las Paredes. Estela I. Sánchez Sosa.
		" 101.- Las Catitas.- Margarita Eva Carreño.-
		" 37. Villa Atuel.- Delia Carmen Scotto.
Nombramiento de maestros. Córdoba.	21.162 C/934.	Nombrar maestras ayudantes para las escuelas que se indican de la provincia de Córdoba, a las

siguientes M. M. N. N. N. N:

Esc 38- Ucacha. - Blanca Rosa Caballero.

" 89.- Pozo de la Pampa. Victoria Rosalina de Vázquez Vidal.

" 185.- San Lorenzo. - Osvalda Berna Sciacqua.

21.163 S/934. Nombrar maestro ayudante para la escuela 306 de Santiago del Estero, en reemplazo del Sr Sabino Herrera que fué ascendido, al M. N. N. Sr Guillermo José Velazquez. —

Nombramiento de maestro. Santiago del Estero.

21.164 N/934. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 12 de Las Lajas, Neuquén, a la M. N. N. Srta Nieves Filomena Tello, acordándole los pasajes y viáticos que indique la Inspección General de Territorios. —

Nombramiento de maestra. Neuquén.

21.165 S/934. Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 3 de Tapias Blancas, provincia de San Juan, a la M. N. N. Srta Josefina Clarisa Perrotat. —

Nombramiento de maestra. San Juan.

21.166 M/934. Nombrar maestras ayudantes para las escuelas de la Ley 4874 de la provincia de Mendoza, que se indican, a las siguientes M. M. N. N. N. N. —

Nombramientos de maestras. Mendoza.

Esc. 10- Paredditas. - Marta Paulina Molina. —

" 37- Villa Atuel - Nélida Raquel López. —

" 43- Villa Frida. - María Victoria Tirado. —

10.980 P/934. 1º.- Trasladar la escuela nº 197 de Pampa, con el personal y material escolar, de Colonia La Perra, a Sabinas Grandes de Hidalgo, por despoblación del primer paraje nombrado. —

Traslado escuela y personal de la misma. Pampa.

2º- Agradecer al Sr Martinez el desinteresado concurso que presta a la acción del H. Consejo.

3º- La Inspección General de Territorios adoptará las medidas necesarias a fin de crear e instalar en otro paraje la escuela que había sido destinada para Sabinas Grandes de Hidalgo.

17.375 S/934. Ascender a directora de tercera de la escuela

Ascenso a

directora. Santa Fe.		nº 45 de Santa Fe, a la maestra ayudante de la misma, Srta María B. Cuevas, con título de maestra normal nacional. —
21.085 Se aprueban resoluciones de Presidencia.	7/934	Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación, etc, de que se da cuenta en el expediente. —
21.086 Se aprueban gastos autorizados por la Presidencia.	7/934.	Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia, de que se da cuenta en el expediente. —
15.357 Creación de escuela adultos. C.E. 16º.	16/934.	Crear una escuela para adultos en el local de la diurna nº 25 del Consejo Escolar 16; calle Acha 4452, asignándole el número 8 del mencionado Distrito.
20.908 Nombramientos de maestros. C.E. 16º.	16/934	1º- Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas del Consejo Escolar 16º que se indican, a las siguientes personas: — Esc. nº 14 al M.N.N., Prof. de Educ. Física y Trab. Man. Educativo, Sr Antonio Lapa. — Esc. nº 19 al, M.N.N., Sr Juan Iturburu; debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña como maestro de cuarta categoría de la escuela nº 39 de Neuquén. — Esc. nº 7, al M.N.N., Sr Horacio Domingo Bolari, debiendo cesar en el cargo que actualmente desempeña como maestro de segunda categoría de la escuela nº1 de Santa Cruz. — 2º- Las direcciones de las escuelas deberán exigir del personal nombrado antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420. —
18.081 Traslado de director La Pampa.	7/934	Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela nº 34 de La Pampa, al M.N.N., Sr Ruffo Rosales, actual director de la escuela nº 163 del mismo territorio, conservando su categoría. —
21.151	7/934	1º- Subdividir en dos secciones paralelas el 5º y 6º gra-

Subdivisión dos secciones de grados.- Traslados, ubicación y nombramientos de maestros. La Pampa.

dos de la escuela 4 de Santa Rosa (La Pampa), que tiene 48 y 44 alumnos inscriptos respectivamente.

2°- Trasladar, a su pedido, para atender la nueva sección de 5° grado, a la maestra de la 134 de Potrillo Oscuro, Sra J. Andrea Cornejo de Gatica, que vive con su familia en la Capital de dicho territorio.

3°- Trasladar, a su pedido, a la maestra de la escuela 5 de Toay, Sra Elisa Ll. de Gimenez, a la N° 4 de Santa Rosa.

4°.- Ubicar en la escuela 134 de Potrillo Oscuro, en reemplazo de la Sra de Gatica que pasa a otro cargo, al maestro sobrante de la N° 90 de La Gloria, Sr Máximo F. Oronoz.

5°.- Nombrar maestra de cuarta categoría, para la escuela N° 5 de Toay, a la M.N.N. Srta Dina Pérez Figueroa.

6°.- Acordar al Sr Oronoz y Srta Figueroa las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad que corresponda de acuerdo a lo que fije Inspección General de Territorios.

15.883. T/934. Se declara auxiliar de dirección a una directora.- Ubicación de la misma.- Martín García.

Acordar los beneficios del Volante 31 a la Sra Enriqueta García de García Jorges, directora de la escuela N° 1 de Martín García, actualmente adscripta a la Inspección General de Territorios y disponer que la Inspección Técnica General la ubique en carácter de auxiliar en una de las escuelas de esta Capital.

20.387 L/934. Traslado, ubicación y nombramiento de maestros. Chubut y Los Andes.

1°- Trasladar de la escuela N° 10 de Ebenezer (Chubut), a la N° 47 de Bethesdá del mismo territorio, en reemplazo del Sr Florentino Braulio Ojeda que pasó a otro puesto a la maestra Srta María L. Orozco.

2º- Ubicar en la escuela nº 10 de Chubut, en reemplazo de la Srta Orozco a la Srta Petrona Eliana Pereyra que fué nombrada en sesión del 22 de agosto ppdo para la escuela nº 4 de Los Andes.

3º- Nombrar en reemplazo de la Srta Pereyra al M.N.N. Sr Santiago Arce con carácter de maestro de cuarta categoría para la escuela nº 4 de Pastos Grandes (Los Andes).-

19.069 J/934. Nombramiento de directora. Jujuy. — Nombrar directora de tercera, para la escuela nº 113 de la provincia de Jujuy, a la M.N.N., Srta Laura Talavecino.-

6755 N/934. Creación escuelas. Neuquén — 1º- Crear tres escuelas en el territorio de Neuquén, que funcionarán desde el 1º de septiembre al 31 de mayo en los parajes y con los números que a continuación se indican: Pampa del Mallen Nº. 114.- Aucapán Nº. 115 Atreucó Nº 116.-

2º- Pasar estas actuaciones a la Comisión de Hacienda.-

17.526 S/934 Ascenso a director. Santa Fe. — Ascender a director de tercera de la escuela nº 143 de Santa Fe, al M.N.N., Sr Juan A. Ballestra, actual maestro ayudante de la escuela Nº 1 de la misma provincia.-

21.168 19/934 Nombramiento maestra especial. C.E. 19º.- — Nombrar maestra especial de música de la escuela nº 6 del Consejo Escolar 19º, para una de las cátedras dejadas por la titular Sra Angelina M. de Visconti, a la Srta Filomena Mattia.

21.169 D/934 Nombramiento de maestra especial. — Nombrar maestra especial de música para una de las cátedras dejadas por la titular Sra Angelina M. de Visconti, a la Srta Emilia Josefina Maggio, debiendo la Inspección Técnica General proponer su ubicación.-

21.170 N/934. Nombramiento de maes- — Nombrar maestra especial de música, (1 cáte-

tra especial Neuquén.-		dra), para las escuelas Nos. 1 y 3 de Zapala, territorio de Neuquén, (cargo vacante), a la Srta Ida Echelutz.-
21.171 Se autoriza para continuar la provisión de alimentos a Escuelas al aire Libre	I/934.	Autorizar para continuar la provisión de alimentos con destino a las Escuelas al Aire al contratista señor Florencio Giancaglini Frisco hasta tanto se resuelva la licitación realizada a tal efecto.-
16.614. Se crea una escuela y agradece a vecinos colaboración.- Traslados de directores y maestra. Chaco y Neuquén.	S/934	1º.- Crear una escuela en Colonia Hipólito Vieytes, departamento Martínez de Hoz, Chaco, que funcionará del 1º de marzo al 20 de noviembre y llevará el Nº 249.-
		2º.- Agradecer a los vecinos de Colonia Hipólito Vieytes, Chaco, el desinteresado concurso que prestan a la acción del Consejo.-
		3º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 249 de Colonia Vieytes, Chaco, al director de la 44 de Las Horquetas, Neuquén, señor Antonio E. Méndez.-
		4º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 44 de Neuquén, en reemplazo del señor Méndez, al director de la 16 de Mata Amarilla, Santa Cruz, señor Omar Arno Franchi.-
		5º.- Trasladar, a su pedido, a la escuela 249 de Colonia Vieytes, Chaco, para atender una sección de grado, a la maestra de la 44 de Las Horquetas, Neuquén, Srta Juana Z. Revadulla.-
		6º.- Disponer que Dirección Administrativa provea a la escuela 249, una dotación completa de muebles y útiles para 80 alumnos expedida a "Presidencia de la Plaza" F. C. C. N. A., y consignada al señor A. Eleuterio Crossa.-
15.317. Traslado de directora. Santa Fe.	D/934	Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 90 de Santa Fe, a la M. N. N. señora Mercedes C. de Carvajal, actual directora de la Nº 184 de

p.f.

la misma provincia, conservando su categoría.—

13.154 — 7/934. Declarando auxiliar de dirección a maestra. Ubicación de la misma. Buenos Aires.

Declarar comprendida en el artículo 4° de la resolución del 18 de marzo de 1933, a la maestra de la escuela N° 91 de Villa Diehl (Buenos Aires), señorita Ida L. Horischnick, ubicándola en carácter de auxiliar (Volante 31), en la misma escuela donde actualmente presta servicios.—

18.878 — 8/934. Traslado de directora de escuela de Corrientes a Misiones.

Trasladar como directora infantil a la escuela n° 230 de Santo Pipo (Misiones) de reciente creación, a la actual directora de la N° 182 de Paso Tacuarita (Corrientes), M.N.N., señora Flora Mercedes Chapo de Rosas.—

Entre líneas a fs 129 renglones 16-17: "que", Vale.— Sobre raspado a fs 134 línea 20: "16", Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.

[signature]

[signature]